

Res. Exenta N° 015/00053

REF. Deja sin efecto autorización traspaso de fondos del Jardín Infantil "Mi Sol " a Jardín infantil "Abejitas".

COPIAPÓ, 02 de marzo de 2015

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.301, Decreto Supremo del Ministerio de Educación Pública N° 1574 de 1971, el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones,, Resolución N°1600 de 2008 de Contraloría General de la República Resolución Exenta N° 015/ 0159 de 14 de Mayo de 2013; Resolución N° 015/0190 de 07 de Diciembre de 2012,Resolución N° 015/0026 de 04 de Febrero de 2000 y sus posteriores modificaciones , todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

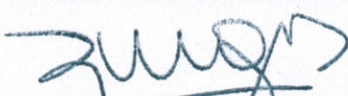
- 1.- Que, a través de oficio ordinario N° 1122 de fecha 02 de Diciembre de 2014, el Jefe de Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Freirina solicitó traspaso de fondos desde el Jardín Infantil "Mi Sol " al Jardín Infantil "Abejitas", la adquisición de materiales pedagógicos , oficina y aseo.
- 2.- Que a dicha solicitud se dio lugar a través de Resolución Exenta N° 015/0792 de 03 de diciembre de 2014, que autorizó a la Ilustre Municipalidad de Freirina el traspaso de la suma de\$ 1.000.000(un millón de pesos) desde el Jardín Infantil "Mi Sol " al Jardín Infantil "Abejitas".
- 3.- A través de oficio ordinario N° 088/2015 de 04 de febrero de 2015 , el Jefe de Departamento de Educación(S) de la Ilustre Municipalidad de Freirina solicita dejar sin efecto la solicitud de transferencia de fondos desde el Jardín Infantil "Mi Sol " al Jardín Infantil "Abejitas".
- 4.- Que, se requiere la dictación del correspondiente acto administrativo que deje sin efecto la autorización de transferencia de los fondos ya señalada.

RESUELVO:

1. **DÉJESE SIN EFECTO TRANSFERENCIA DE FONDOS**, desde el Jardín Infantil "Mi Sol " al Jardín Infantil "Abejitas" de la suma de \$1.000.000 (un millón de pesos) .

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**




MARCELA GONZÁLEZ BURGOS
DIRECTORA REGIONAL ATACAMA
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

MGB/ALGE/ACO/aco

DISTRIBUCIÓN:

1. Directora Regional